

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DEL CONSEJO ASESOR No 02-2003

03 de abril del 2003



Acta de la Sesión Ordinaria No.02-2003 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, realizada el 03 de abril del 2003, a las 9:00 a.m. en la sala de reuniones de la Maestría en Sociología, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside, M.Sc. Sergio Reuben Soto, Director de la Escuela de Antropología y Sociología, M.Sc. Patricia Vega, Directora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Dra. Juany Guzmán, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Guillermo Brenes, Director Escuela de Geografía, M.Sc. Francisco Enríquez, Director de la Escuela de Historia, M.A. Manuel Martínez, Director de la Escuela de Psicología, M. Ev. Ed. Marta Picado, Directora Escuela de Trabajo Social, Dr. Domingo Campos, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas. Dra. Margarita Bolaños, Vicedecana, Licda. Marieta Calderón, Jefe Administrativa.

AUSENTES CON EXCUSA

Dra. Ciska Raventós, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales

DIRECTORES DE POSGRADO INVITADOS

M.Sc. Carmen María Romero, Posgrado en Trabajo Social
M.Sc. Roberto Salom Echeverría, Posgrado en Sociología

AGENDA CONOCIDA

1. Reestructuración eléctrica cuarto piso.
2. Servicios que brinda el Decanato.
3. Asuntos Varios.

Se inicia la sesión a las 9:30 a.m.

ARTICULO PRIMERO: Reestructuración eléctrica cuarto piso.

La M.Sc. Mercedes Muñoz con respecto a este punto manifiesta que se debe tener muy presente la experiencia de la remodelación de los dos primeros pisos. El año pasado se nos dieron fechas que no se cumplieron, por parte de la empresa contratada. Recordemos que no somos nosotros los que tenemos el control, ni posibilidades de exigir el cumplimiento de los plazos. OEPI, contrata los servicios a una empresa privada y espera que ésta cumpla en el tiempo establecido. La Universidad no parece tener o aplicar criterios de exigencia en este sentido.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto y previendo las situaciones que puedan darse en el cuarto piso, presenta las siguientes mociones para que en caso de aprobarse, sean votadas como acuerdos firmes, ya que los ritmos de la Universidad son muy diferentes a los que nosotros deseamos. A continuación pasa a leer las mociones.

PAQUETE DE MOCIONES

1. **Solicitar a OEPI coordinar con el Centro de Informática todo lo relativo a la remodelación del cuarto piso, de previo al envío de los planos para su aprobación en las distintas instancias.**
2. **Pedir al Registro considerar las limitaciones en la disponibilidad de las aulas de Facultad de Ciencias Sociales, en la programación de los cursos del segundo ciclo lectivo del 2003, e inicios del primero del 2004 las eventualidades que puedan presentarse por reubicación de laboratorios, oficinas y aulas en vista de la remodelación de todo el cuarto piso.**
3. **Solicitar a OEPI copia de los planos ya aprobados antes del inicio de los trabajos de remodelación del cuarto piso.**
4. **Pedir a las Unidades y Oficinas instaladas en el cuarto piso una propuesta de reubicación provisional, para valorar espacios y necesidades de cada una.**

La M.Sc. Mercedes Muñoz considera que hay dos opciones para valorar, con el fin de que estos trabajos se desarrollen de la mejor manera. Una, que se inicien en cuanto lleguen los planos, que sería probablemente noviembre o diciembre o bien, se acuerde que inicien en enero. Se debe tener claro que posiblemente no se terminen en tres meses.

Opina que se debe informar a la Oficina de Registro que esta situación puede darse a final del semestre del 2003 o principios del 2004. También existe la opción de negociar con la Vicerrectoría de Docencia, terminar antes el segundo semestre del 2003, con el fin de que los trabajos inicien antes, pero esta opción debe presentarse al señor Vicerrector con una propuesta de reprogramación de los cursos.

Otro punto importante a tomar en cuenta es solicitar a OEPI, una vez que estén listos los planos, el envío al Decanato para darle seguimiento al trabajo, por parte de cada Unidad.

El Dr. Guillermo Brenes sugiere solicitar a la empresa contratada que trabaje en orden, normalmente todo lo destapan y no terminan nada en concreto, debe haber una ejecución de trabajo ordenado.

La M.Sc. Muñoz informa que el director de la Oficina de Registro es conocedor de esta situación y está a la espera de que se le indique cuándo se podrán iniciar los trabajos, para tomar las previsiones del caso, esto en coordinación con la Vicerrectora de Vida Estudiantil.

La Dra. Patricia Vega considera que se debe de trabajar en los meses que menos se ocupa el cuarto piso (diciembre, enero y febrero) y solicitar a la empresa determinada seguridad en plazos para la entrega final del trabajo.

El M.Sc. Francisco Enríquez en relación con lo externado por la Dra. Vega, lo considera un poco difícil, conociendo que siempre se atrasan los procesos de licitación. Un ejemplo de ello, es el Auditorio de Estudios Generales, que no pudo iniciar sus trabajos, sino hasta marzo, paralizando todas las actividades en el auditorio.

Concluida la discusión se procede a leer y votar las mociones.

Considerando:

1. La remodelación eléctrica del edificio de Ciencias Sociales se hizo con una ocupación plena del mismo.
2. El deterioro en las condiciones laborales como producto del hacinamiento, de la contaminación sónica, ambiental producto de la remodelación.
3. Los efectos negativos sobre el ánimo de los docentes, administrativos y estudiantes que provoca la remodelación con los usuarios dentro del edificio.

Se acuerda:

1. Solicitar a OEPI coordinar con el Centro de Informática todo lo relativo a la remodelación del cuarto piso, de previo al envío de los planos para su aprobación en las distintas instancias.
2. Solicitar a OEPI copia de los planos ya aprobados antes del inicio de los trabajos de remodelación del cuarto piso, lo anterior con el fin de dar seguimiento a los trabajos.
3. Pedir a las Unidades y Oficinas instaladas en el cuarto piso una propuesta de reubicación, para valorar espacios y necesidades de cada una.
4. Pedir al Registro considerar en la programación de los cursos del segundo ciclo lectivo del 2003, e inicios del primero del 2004 las eventualidades que puedan presentarse por reubicación de laboratorios, oficinas y aulas en vista de la remodelación de todo el cuarto piso.
5. Tomar las previsiones del caso para que la remodelación eléctrica del cuarto piso, se realice durante los tres meses de vacaciones, preferiblemente. El Consejo Asesor no está de acuerdo en que las obras se inicien a principios del ciclo lectivo, por los trastornos que esto implicaría sobre la docencia.

Se aprueba por unanimidad y se declaran acuerdos firmes

REMODELACIÓN CEPROAV (Centro de Producción Audiovisual).

A continuación la M.Sc. Mercedes Muñoz informa que la remodelación del CEPROAV requiere la aprobación del Consejo Asesor, porque implica cambios sustanciales entre dos Unidades Académicas. Se cede la palabra a la Dra. Patricia Vega para que realice la presentación de la propuesta de remodelación del mismo.

La Dra. Vega comenta que su presentación consiste en explicar cuál ha sido el caminar en todo el proceso de solicitud de remodelación.

**INTEGRACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA**

Remodelación del CEPROAV LA SECUENCIA

6 de agosto 2001

Reunión con el Vicerrector de Administración, M.Sc. Jorge Badilla Pérez. Se planteó la situación del CEPROAV y la urgencia de buscar soluciones. Oficios ECCC-318-01 y ECCC-358-01

7 de agosto del 2001

Visita al CEPROAV y la Sala de Multimedia del M.Sc. Badilla y el Ing. Pablo Lizano jefe de Servicios Generales.

22 de agosto 2001

Oficio CIPF-024-2002. La Vicerrectoría de Administración se compromete a estudiar la situación dependiendo de lo dispuesto en el Consejo Asesor de Facultad.

Setiembre 2001

Presentación en el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, la apremiante situación del Centro de Producción Audiovisual. Se fija próximo Consejo para exponer con detalle

4 de octubre, 2001

Presentación ante el Consejo Asesor de Facultad de la apremiante situación del CEPROAV.

Acuerdo:

1. "En el marco de las necesidades de infraestructura que el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, se acuerda respaldar las gestiones que realiza la dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en torno al espacio físico para el CEPROAV, los laboratorios de cómputo y los cubículos.
2. Conformar una comisión integrada por el Dr. Guillermo Brenes, M.Sc. Patricia Vega y M.Sc. Mercedes Muñoz para que acompañados con la Dra. Olimpia López, realicen las gestiones del caso ante el señor Rector para la atención de los problemas planteados en esta Sesión."

19 de noviembre, 2001

Carta de los estudiantes exponiendo las APREMIANTES condiciones del laboratorio de fotografía. Se eleva la nota a la decanatura en busca de apoyo. Oficio ECCC-561-2001

4 de Diciembre 2001

Reunión con el Dr. Gabriel Macaya, Rector de la UCR y el Arq. Fernando Aronne, Director de la OEPI. Oficio ECCC-573-2001

Visita del Dr. Macaya y el Arq. Aronne a los cubículos C y a la sala de Multimedia de la ECCC.
Compromiso de apoyo de la Rectoría

9 de abril, 2002

Oficio ECCC-205-2002. Reunión con el Arq. Fernando Aronne. Soluciones diversas: ocupar edificio que deja la Escuela de Enfermería, un lugar en los Apartamentos Domínguez o la casa de Sasso y Soto si se compra.

23 de abril, 2002

Envío a la facultad de un detalle minucioso de los requerimientos de la ECCC en materia de infraestructura.

3 de junio 2002

Se reúne la "comisión del edificio" Facultad de Ciencias Sociales: M.Sc. Jorge Sáenz, M.Sc. Mercedes Muñoz y M.Sc. Patricia Vega. Se establecen prioridades, entre ellas el CEPROAV.

7 de junio 2002

Reunión con técnicos y docentes del CEPROAV y Sala de Multimedia. Detalles de remodelación

11 junio, 2002

Vista del Arq. Fernando Aronne a las instalaciones del CEPROAV. Oficio ECCC-345-2002 y OEPI-671-2002. Propuesta: Remodelar el cuarto piso, ubicar el CEPROAV en el espacio que ocupa y además negociar una permuta con el laboratorio de etnología.

1 de julio, 2002

Oficios: ECCC- 386-2002 R-2969-2002 OEPI-754-2002

Reunión con el Dr. Gabriel Macaya, Arq. Fernando Aronne, M.Sc. Sergio Reuben, M.Sc. Mercedes Muñoz, M.Sc. Jorge Sáenz, Dr. Carlos Sandoval y M.Sc. Patricia Vega, el Rector asume el compromiso formal para la remodelación del CEPROAV y el traslado de la sala de Multimedia y las oficinas administrativas al cuarto piso de la FCS (PRIORITARIO)

12 de setiembre, 2002

Reunión con el Arq. Fernando Aronne y el Arq. Alberto Ramírez. Se nos informa de la asignación de 25 millones de colones para la remodelación del CEPROAV, el traslado de la sala de Multimedia y de las oficinas administrativas. Pendiente: permuta con la Escuela de Antropología y Sociología. Oficio: OEPI-278-2003.

19 de setiembre, 2002

Visita, reunión y recopilación de información del Arq. Alberto Ramírez, asignado por la OEPI, para hacer la propuesta de remodelación, con los técnicos del CEPROAV y docentes.

3 de octubre, 2002

Reunión con la M.Sc. Carmen Araya, directora del Departamento de Antropología con el objetivo de iniciar conversaciones respecto a la permuta del laboratorio de Etnología y las oficinas de Administración y la Sala de Multimedia. Pendiente: medir los espacios 100.58 mts: laboratorio 75 mts: Administración 75 mts. Sala Multimedia

18 de noviembre, 2002

Reunión con técnicos y profesores del CEPROAV, para analizar primera propuesta del Arq. Ramírez. Se recomiendan varias modificaciones.

30 de noviembre, 2002

Reunión con M.Sc. Sergio Reuben, M.Sc. Carmen Araya, Dr. Carlos Sandoval y Arq. Ramírez sobre la permuta. Se propone firmar carta de intenciones. Surge la idea del aula 444.

27 de enero, 2003

Reunión con docentes del área de producción audiovisual y técnicos del CEPROAV. Ajustes a la propuesta de remodelación No. 1

28 de febrero

Reunión de docentes de producción audiovisual y técnicos del CEPROAV y la Sala de Multimedia. Revisión de la segunda propuesta y ajustes.

“ACUERDO DE LA ASAMBLEA DE ESCUELA PARA LA REMODELACIÓN DEL CEPROAV, SALA DE REDACCIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA ECCC”.

Considerando que

1. la integración de una Unidad Académica requiere también de integración espacial y dado que en este momento la separación física de las oficinas administrativas y de la Sala de Redacción, es evidente y por ello inconveniente para el desarrollo de la Escuela.
- 2.- la digitalización es un proceso que permea todas las áreas de desarrollo de la enseñanza de la comunicación, cada vez menos aisladas la una de la otra
- 3.- es preciso un cambio en los métodos de trabajo y de articulación entre las diferentes áreas que desarrolla en este momento la Unidad Académica

La Asamblea de la Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva, aprueba:

- 1.- La permuta que consiste en que la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva ceda el espacio que actualmente ocupa la sala de multimedia de la Escuela y las oficinas administrativas, (150 metros cuadrados), ambas ubicadas en el I Piso de la Facultad de Ciencias Sociales, a cambio del espacio destinado al Laboratorio de Etnología (100.58 metros cuadrados) ubicado en el IV piso de la Facultad de Ciencias Sociales.
- 2.- Realizar las gestiones pertinentes en el seno del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales para que se cede a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva el aula 444 que se ubica al lado del laboratorio de etnología en el IV piso de la Facultad mencionada con una medida de 17 metros cuadrados y condicionar la permuta a la ejecución del punto 1.
- 3.- La Asamblea de Escuela aprueba la propuesta para la remodelación del CEPROAV presentada por la Oficina Ejecutora del Proyecto de Inversión para que inicie los trámites técnicos y administrativos a la mayor brevedad.
- 4.- “Establecer una segunda etapa, en la cual se gestionen espacio, en el cuarto piso, para las áreas de Relaciones Públicas, Periodismo y Publicidad”.

El Dr. Guillermo Brenes, felicita a la Dra. Vega por buscar la integración de la escuela, y comenta que vale la pena que las demás Escuelas también vayan pensando como redistribuirse y acomodarse, de manera que la Facultad adquiriera la organización dentro del edificio, con los espacios que están y reintegrarse de manera adecuada.

El M.Sc. Roberto Salom pregunta si es posible conocer con antelación cuándo inician los trabajos y cuándo terminan, con el fin de saber cómo podemos planificar el trabajo. Por ejemplo, poder decir que en el primer ciclo ya sabemos que estamos fuera. En cuanto a utilizar el tercer piso para ubicar a todos los que debemos desalojar el cuarto piso, tiene sus dudas ya que esta área, no cuenta con el espacio suficiente para albergar todas las oficinas.

En relación con lo anterior el M.Sc. Sergio Reuben considera que este asunto de los plazos es un problema complejo, todo tiene que estar coordinado con la licitación. Insiste en la necesidad de pedir a la administración que inicien en diciembre, para que se trastornen lo menos posible las actividades académicas, considera que esta puede ser una moción.

En cuanto a la remodelación del CEPROAV, también quiere felicitar a la Dra. Vega, comenta que este fue un proceso que coincidió con el traslado del Laboratorio de Etnología, que venía gestionando la Escuela de Antropología y Sociología.

La Dra. Margarita Bolaños informa que el Departamento de Antropología aprobó el 12 de marzo la permuta. Informa que los planes para el laboratorio son de expansión, se está pensado integrar el laboratorio y el Centro de Investigaciones Antropológicas

Seguidamente procede a leer las mociones relacionadas con la remodelación del CEPROAV

1. Aprobar la permuta que consiste en que la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva ceda el espacio que actualmente ocupa la sala de multimedia de la Escuela y las oficinas administrativas, (150 metros cuadrados), ambas ubicadas en el I Piso de la Facultad de Ciencias Sociales, a cambio del espacio destinado al Laboratorio de Etnología (100.58 metros cuadrados) ubicado en el IV piso de la Facultad de Ciencias Sociales y el aula 444. Tomando en consideración que esta aula no reúne las condiciones óptimas para la docencia por sus dimensiones, la falta de ventilación y la contaminación sónica.
2. Que la Universidad destine los fondos complementarios para que la Escuela que cede los espacios tenga el financiamiento necesario para acondicionar los espacios.

En relación con estas mociones, el M.Sc. Sergio Reuben manifiesta que le surge en este momento una interrogante; ésta ha sido una negociación que ha tenido él personalmente con la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y en la que ha manifestado su acuerdo, pero quiere señalar que esta propuesta, no ha sido conocida por la Asamblea de la Escuela de Antropología y Sociología. Es una decisión que él ha venido impulsando y considera que la Asamblea va a estar de acuerdo, pero solicita tiempo para convocar a asamblea y darles a conocer el proyecto.

Tomando en cuenta la solicitud del señor Reuben, las dos últimas mociones no se someten a votación el día de hoy, sino hasta que la Asamblea de Antropología y Sociología comunique su parecer.

ARTICULO SEGUNDO: *Servicios que brinda el Decanato.*

La M.Sc. Mercedes Muñoz comenta que se les envió el documento titulado "Disposiciones Generales", con el fin de conocer la respuesta de ustedes y las sugerencias que tienen. A continuación lee y comenta algunos aspectos del documento que se adjunta a esta acta.

Manifiesta que se debe trabajar muy coordinadamente, cuando a los conserjes se les ocupa en otras tareas, provoca en muchas ocasiones que no puedan cubrir el área de limpieza asignada.

El Dr. Guillermo Brenes expresa que él pasa mucho tiempo aquí en la Universidad, usualmente los conserjes llegan a solicitarle que abandone el edificio. El conserje le va diciendo a los docentes que ya tienen que irse y por lo tanto deben retirarse. Considera que debe quedar claro a qué hora se cierra el edificio, a fin de saber hasta que hora puede uno permanecer dentro del mismo. Además, desea comentar

que por las noches los conserjes se desaparecen, en la mayoría de los casos solo está el conserje que cierra, pero los demás ya se han ido antes de la hora establecida. Considera que se deben planificar bien sus tareas, para que trabajen hasta la hora que termina su jornada.

Comenta también, que la Escuela de Geografía tiene asignado un conserje relativamente bueno, pero el problema es que él tiene que suplir todas las dolencias de los que padecen de la columna. Opina que cuando alguien empieza a padecer, hay que informarle a la Vicerrectoría de Administración que esa persona no puede desempeñar el puesto por motivos de salud para que busquen el traslado de ese personal a otras funciones y lo sustituyan.

Con respecto a este punto de las enfermedades la Licda. Marieta Calderón comenta sobre un caso que tuvo en la Escuela de Estudios Generales, donde una persona padecía de la columna, constantemente se incapacitaba, se mandó a hacer un estudio a Riesgos Profesionales, se dictaminó que tenía una hernia inoperable. Durante dos años se le dio seguimiento al caso solicitando a la administración su traslado y al final se tuvo que ceder la plaza, después de tres años de seguir en la lucha se logró que dieran medio tiempo de servicios privados contratados.

La M. Ev. Ed. Marta Picado expresa que no desean tener más a Marielos Granados como conserje en su Unidad, porque pasa meses con incapacidad. El año pasado, agrega no hubo jefe administrativa, ni conserje. Manifiesta que no puede ser que la dirección siga ocupándose de estos asuntos. Cuando ella desea hacer una reunión en la sala de sesiones, las telas de araña dan vergüenza, los vidrios están sin limpiar; en el momento de hacer una reunión la escoba, el sacudidor, el tarro de la basura están en media oficina y no puede atender la gente en esas condiciones. Pregunta, si el conserje tiene un horario de trabajo a partir de las 6:00 a.m. porqué razón no limpian las oficinas más importantes antes de las 8:00. Quiere enfatizar que ellos no están dispuestos a aceptar a Marielos en el nuevo rol de conserjes. Considera que estos conserjes deben rotarse. A todas las Unidades les tienen que tocar un buen o mal conserje, aunque sea cada dos meses. Sostiene que no es justo que los buenos conserjes estén en unas escuelas y la nuestra, por tantos años tenga a Marielos en esas condiciones.

La M.Sc. Carmen Romero lamenta estar dedicando su tiempo a estos problemas. No le interesa quien haga la limpieza, ni la hora, sino que la realice. Según el documento recibido el conserje asignado a su unidad contaría con unos 45 minutos para atender las necesidades de limpieza, pero sinceramente no lo ve más de 5 minutos cuando entra a recoger los basureros.

Además, comenta que el día anterior, en el aula contigua a la que ella impartía lecciones, había una reunión de conserjes en una amena tertulia y entre ellos se encontraba el conserje asignado a su unidad. Es conocedora del problema de las incapacidades, pero considera que se debe hacer algo para hacer que trabajen.

También desea hacer una observación al documento, le llamó mucho la atención, la sección de servicio de conserjería dice lo que no puede hacer un conserje, pero no dice por ningún lado que le corresponde hacer y ella solicita se pongan por escrito, las funciones de los conserjes.

El M.Sc. Francisco Enríquez en relación con la seguridad y ausencia de los conserjes en las noches, comenta que en el edificio por las noches está muy solo. Los conserjes no se ven por ninguna parte. Pregunta que posibilidad hay de cerrar a cierta hora las puertas laterales y que haya un conserje en la entrada principal vigilando la salida y entrada del edificio.

La Dra. Juany Guzmán hace referencia a la hora de salida por las noches, en el caso de su Escuela, varios cursos se imparten en la noche y es un problema para los estudiantes y docentes la inaccesibilidad del conserje. Considera que se debe definir la hora, si este edificio se va a cerrar cada vez más temprano, pues ni modo, para saber a que atenerse y no estar siendo presionado por los conserjes, no puede ser que uno no pueda sentirse bien ni en el propio trabajo.

Otro asunto que desea externar es una necesidad ya expresada, le parece increíble que no haya agua en las Unidades Académicas, esto para satisfacer las condiciones mínimas: lavar los trastes, las manos, etc. Ella considera que las unidades deben tener acceso a agua. Además solicita si se puede pedir a los conserjes que laven las tazas del café en vista de que no se cuenta en las unidades con agua para hacerlo.

En relación con el problema de las incapacidades de los funcionarios, el M.Sc. Sergio Reuben dice que aunque se duren dos años hay que abrir esos expedientes de personas que tienen problemas, con el fin de llegar a algo en concreto.

También llama la atención sobre el servicio sanitario de hombres ubicado en el cuarto piso, ya que también es utilizado como bodega por parte de la Escuela de Geografía.

La M.Sc. Muñoz solicita a la Licda. Calderón gestionar la solicitud para que los conserjes laven los trastes del café, en las Unidades Académicas.

Finalmente, solicita a los presentes analizar el documento y hacer llegar sus observaciones, así como también solicita a La Licda. Marieta Calderón preparar un documento con las funciones de los conserjes y lo haga llegar a los directores.

ASUNTOS VARIOS:

Marcha 10 de abril y acto conmemorativo del 11 de abril. Acto de solidaridad a favor de la Paz.

La M.Sc. Muñoz solicita a los directores su colaboración en la organización y participación en la actividad. El trabajo organizativo está a cargo de varias comisiones. Los invitan a inscribirse en la que tengan a bien.

Ascensores

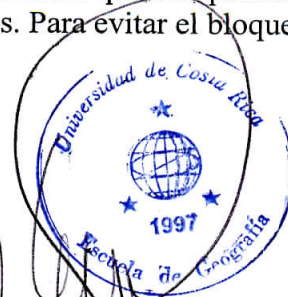
EL Dr. Guillermo Brenes comenta sobre la desconexión de los ascensores los fines de semana, considera que esta puede ser una de las razones de tantos problemas que han presentado estos. Recuerda además, la solicitud de instalar unos portones en los ascensores. Para evitar el bloqueo.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 11:30 a.m.

M.Sc. MERCEDES MUÑOZ
DECANA
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES



DR. GUILLERMO BRENES
SECRETARIO CONSEJO ASESOR
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES



CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

03-04-2003

PRESIDE: M.Sc. MERCEDES MUÑOZ GUILLEN

M.Sc. Sergio Reuben, Director
Escuela de Antropología y Sociología

S. Reuben

Dra
M.Sc. Patricia Vega, Directora
Escuela de Comunicación Colectiva.

Dra. Juany Guzmán, Directora
Escuela de Ciencias Políticas

Dr. Guillermo Brenes Quesada, Director
Escuela de Geografía

M.Sc. Francisco Enríquez, Director
Escuela de Historia

Dr. Domingo Campos Ramírez, Director
Instituto Investigaciones Psicológicas

Dra. Ciska Raventós, Directora
Instituto de Investigaciones Sociales.

M.Ev.Ed. Marta Picado, Directora
Escuela de Trabajo Social

M.A. Manuel Martínez, Director
Escuela de Psicología

REPRESENTACION ESTUDIANTIL

POSGRADOS INVITADOS

Alfonso. Posgrado en Trabajo Social.

Roberto Selva - Sociología.





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

27 de marzo del 2003
DFCS-238-2003

Rec. Patricia
31-03-03

R/ Mante
31/3/03

R/ Marisela
31-3-03

R/ Helion
31-3-03

R/ 18 MAR 2003
Automate

Señores
Miembros del Consejo Asesor
Directores de Maestrías
Consejo Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales
Presente

Estimados señores:

Muy cordialmente me dirijo a ustedes para saludarlos y a la vez convocarlos a la *Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de Facultad, el jueves 03 de abril del año en curso*, a las 9:00 a.m., en la sala de sesiones de la Maestría en Sociología:

1. Reestructuración eléctrica cuarto piso.
2. Servicios que brinda el Decanato.
3. Asuntos Varios

Les ruego puntual asistencia. En caso de no poder asistir les agradecería designar al subdirector para que los represente.

M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén
Decana
Facultad de Ciencias Sociales



CC: Dra. Margarita Bolaños, Vicedecana, Fac. Ciencias Sociales
Lic. Marieta Calderón, Jefe Administrativa F.C.S.
archivo